



Reglas de participación del **CAMPEONATO DE BIZKAIA** **RECORRIDOS DE CAZA 2025**

FECHAS:

6 DE ABRIL	GALLARTA	50 platos
26 DE ABRIL	GALLARTA	50 platos

1º La liguilla constará de dos pruebas y puntuará la mejor de ellas. **(SE PUNTUARÁ POR PORCENTAJE)**.

2º El horario de la Inscripción:

Será en la Federación Bizkaina por teléfono (944270528) antes del miércoles anterior a la fecha de la competición, hasta las 12 horas, proporcionando el dato de la fecha del ingreso. El abono de la inscripción se hará en la cuenta de la Federación Bizkaina, Laboral Kutxa: ES 22, Nº 3035 0211 14 21100 16207, debiendo llevar justificante del banco a la tirada.

3º Las escuadras se formarán por sorteo en la oficina.

4º Cada tirada para el campeonato tendrá los siguientes premios: **1ª** Trofeo y tres botellas de txakoli. **2ª** Trofeo y 2 botellas de txakoli. **3ª** trofeo y 1 botella de txakoli. Se sortearán 2 cajas de tres botellas de txakoli entre las personas participantes

5º El precio de la Inscripción **de cada una de las dos tiradas** para una persona deportista de la Federación Bizkaina de Caza, será de **19€/tirada** en todas las categorías, excepto en Categoría de Junior y mujeres, que la inscripción será gratuita.

El precio de la Inscripción **de cada una de las dos tiradas** para una persona deportista NO federada en la Federación Bizkaina de Caza, será de **25€/tirada** en todas las categorías.

6º. **El campeón absoluto de Bizkaia será aquel tirador (independientemente de su categoría) que más porcentaje consiga en la tirada elegida.**

- **En el supuesto caso de empate a porcentaje de la tirada elegida, se cogerá el porcentaje de la restante.**
- **En el caso de que vuelva a existir empate en las dos tiradas a porcentajes, se desempatará el último día en el mismo campo al ganador de la serie.**

7º Para la entrega de premios por Categorías, deberá haber un mínimo de 3 participantes en cada categoría y los participantes deberán tirar las 2 pruebas,

8º Premios:

Para evitar problemas, solo se entregarán los premios a los tiradores allí presentes, si no, deberán pasar por la Federación en un plazo de un mes.

(El último día del Campeonato será la entrega premios).

Campeón absoluto de Bizkaia: Txapela.

Premios por categorías: cartuchos.

El Campeonato de Bizkaia será por categorías.

Los baremos de categorías serán establecidos por la normativa reguladora del ranking de la Real Federación Española de Caza.

Para la clasificación del Cto. de Euskadi del año en curso de la modalidad, clasificarán los tiradores que mejor suma de porcentajes obtengan en relación al ganador de su provincia, independientemente de la categoría. En caso de empate se cogerá el resultado de la otra tirada (favoreciendo al tirador que haya tirado las dos pruebas). Y en caso de persistir el empate, prevalecerá el resultado de la última tirada.

Para poder optar a la subvención (pago de la inscripción) del campeonato de Euskadi de Reca o compak, el participante deberá de haber participado en las dos pruebas puntuables y en su categoría deberán de haber participado 3 deportistas en cada tirada. El número de subvencionados para el campeonato de Euskadi irá en función de las plazas que nos proporcione la Federación de Euskadi de Caza.

PREMIOS

HOMBRES	
CATEGORIA A	CATEGORIA B
1º 150 CARTUCHOS	1º 150 CARTUCHOS
2º 100 CARTUCHOS	2º 100 CARTUCHOS
3º 50 CARTUCHOS	3º 50 CARTUCHOS

CATEGORIA C	CATEGORÍA INICIADOS
1º 150 CARTUCHOS	1º 150 CARTUCHOS
2º 100 CARTUCHOS	2º 100 CARTUCHOS
3º 50 CARTUCHOS	3º 50 CARTUCHOS

JUNIOR	SENIOR
1º 150 CARTUCHOS	1º 150 CARTUCHOS
2º 100 CARTUCHOS	2º 100 CARTUCHOS
3º 50 CARTUCHOS	3º 50 CARTUCHOS

DAMAS	VETERANO
1º 150 CARTUCHOS	1º 150 CARTUCHOS
2º 100 CARTUCHOS	2º 100 CARTUCHOS
3º 50 CARTUCHOS	3º 50 CARTUCHOS

MASTER	TIRO ADAPTADO
1º 150 CARTUCHOS	1º 150 CARTUCHOS
2º 100 CARTUCHOS	2º 100 CARTUCHOS
3º 50 CARTUCHOS	3º 50 CARTUCHOS

CATEGORÍAS:

CATEGORIAS COMPACT Y RECA POR FECHA DE NACIMIENTO:

JUNIOR / JUNIOR	NACIDOS ENTRE 01/01/2005 AL 31/12/2012
HOMBRE/GIZONA	NACIDOS ENTRE 01/01/1070 AL 31/12/2004
SENIOR / SENIORRA	NACIDOS ENTRE 01/01/1960 AL 31/12/1969
VETERANO / ADINEKOA	NACIDOS ENTRE EL 01/01/1953 AL 31/12/1959
MASTER / GOI ADINEKOA	NACIDOS ANTES 01/01/1953/ URTE BAINO LEHEN JAIOAK

Normas deportivas generales de la Federacion Bizkaina de Caza

<https://fedecazabizkaia.org/wp-content/uploads/2024/12/3-NORMAS-DEPORTIVAS-GENERALES-ASAMBLEA.pdf>

La Federación Bizkaina de Caza se reserva el derecho de poder modificar cualquier fecha, lugar, etc...

Bilbao, 13 de marzo de 2025

..Federacion Bizkaina de Caza..